

CARTILLA DE ELEGIBILIDAD
“TESIS DE PREGRADO Y POSTGRADO EN CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA”
CÓDIGO DEL CONCURSO: E073-2025-01

Nro.	Elegibilidad	Revisión
1	Modalidad: Tesis (Pregrado / Postgrado)	
	<p>1.1 Tesistas de Pregrado: Deben estar respaldados por un asesor de tesis aceptado por la Universidad a la que pertenece el tesista y en la cual desarrollará su tesis, dicha universidad peruana deberá estar licenciada por la SUNEDU a la fecha de cierre de la postulación.</p>	Formulario de postulación, Anexo 3, Anexo 4A
	<p>1.2 Tesistas de Postgrado: Los tesistas deben contar con un asesor de tesis aceptado por la Universidad a la que pertenece y además deben estar respaldados por el líder de un grupo de investigación, el cual es el responsable técnico del proyecto base y debe tener vinculación laboral o contractual con la entidad legalmente constituida en el Perú donde se desarrollará la propuesta de tesis (Universidades peruanas licenciadas por la SUNEDU a la fecha de cierre de la postulación, Institutos Públicos de Investigación (IPI) o Centros de investigación y/o desarrollo tecnológico y/o innovación tecnológica de régimen público o privado). La propuesta de tesis deberá estar en el marco de un proyecto base¹ que posibilite la incorporación de un tesista; dicho proyecto puede ser:</p> <ol style="list-style-type: none"> a. Nuevo: Aquellos proyectos de I+D+i que aún no hayan iniciado su ejecución, pero cuentan con recursos aprobados y contratos firmados o un documento oficial de adjudicación de los fondos. b. En ejecución: Aquellos proyectos de I+D+i que a la fecha de cierre de la postulación evidencian un avance en su ejecución. <p>Tanto las propuestas de tesis de pregrado como las de postgrado con las que postulan al presente concurso deberán evidenciar un avance en su desarrollo.</p>	Formulario de postulación, Anexo 3, Anexo 4B, Anexo 5
2	Condiciones del concurso: cumple con lo señalado en el numeral 2.	
	<p>2.1 Prioridades del concurso: Las propuestas que se presenten en este concurso deberán estar enmarcadas en alguna de las áreas del conocimiento OCDE, y preferentemente, relacionadas a alguna de las siguientes áreas estratégicas:</p> <p align="center">AREAS ESTRATÉGICAS</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Adaptación y mitigación al cambio climático 2. Valoración y uso sostenible de la biodiversidad 3. Economía circular 4. Salud 5. Seguridad alimentaria 6. Energías renovables 7. Tecnologías de la información y la comunicación TICs 	Formulario de postulación
	<p>2.2 Público objetivo: Perfil del postulante Estudiantes, egresados o bachilleres provenientes de Universidades peruanas licenciadas por la SUNEDU a la fecha de la postulación, que deberán cumplir con los siguientes requisitos:</p>	

¹ Para efectos del presente concurso, se denomina proyecto base a aquel proyecto que viene siendo o será ejecutado por el grupo de investigación al que pertenece o se incorpora el tesista de postgrado y en el cual se enmarca la propuesta de tesis con la que postula al presente concurso.

Nro.	Elegibilidad	Revisión
	<p>A. Para el caso de Estudiantes, egresados de pregrado o bachilleres:</p> <ul style="list-style-type: none"> - No ser mayores de 28 años (contados a la fecha de cierre de la postulación). - Los estudiantes deberán estar matriculados en alguno de los dos últimos años de estudios. - En el caso de egresados de pregrado, la fecha de egreso no debe ser mayor a tres años contados a la fecha de cierre de la postulación del presente concurso. - En el caso de los bachilleres, la fecha del diploma no deberá ser mayor a tres años contados a la fecha de cierre de la postulación del presente concurso. 	<p>Formulario de postulación, Anexo 3, Anexo 4A, Constancia de egresado o Constancia de matrícula, CTI Vitae, página de SUNEDU.</p>
	<p>B. Para el caso de Estudiantes o egresados de Postgrado:</p> <ul style="list-style-type: none"> - No ser mayores de 45 años (contados a la fecha de cierre de la postulación). - Pueden postular estudiantes matriculados a partir del primer ciclo de estudios. - En el caso de egresados de Postgrado, la fecha de egreso no debe ser mayor a cinco años a la fecha de cierre de la postulación del presente concurso. 	<p>Formulario de postulación, Anexo 3, Anexo 4B, Constancia de egresado o Constancia de matrícula, CTI Vitae, página de SUNEDU.</p>
	<p>En todos los casos, los postulantes deberán cumplir:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Ser peruano. 2. Estar domiciliado en el Perú a la fecha de cierre de la postulación del presente concurso. 3. Tener su "CTI Vitae", Hojas de Vida afines a la Ciencia y Tecnología actualizado a la fecha de cierre de la postulación del presente concurso y vinculado al ORCID. 4. Carta de aceptación o aprobación plan o ficha de inscripción de la tesis de pregrado o postgrado u otro documento equivalente emitida por la facultad o área correspondiente de la Universidad a la que pertenece el tesista. 5. No encontrarse realizando actividades en otros esquemas financieros del programa PROCENCIA, conducente a la obtención de los mismos objetivos o resultados de la presente postulación. 6. Presentar la documentación obligatoria de acuerdo con el numeral 3.2. y plataforma de postulación. 7. La postulación NO genera un conflicto de interés financiero², personal, o de otra naturaleza, que pueda afectar el desarrollo o la integridad de la investigación en caso de ser seleccionado y/o el curso de la ejecución. 8. NO incurre en las prohibiciones éticas señaladas en los numerales 1 y 2 del artículo 8° del Código de Ética de la Función Pública. 9. NO han tenido injerencia directa o indirecta en el proceso de elaboración o aprobación de los documentos del presente concurso (Ficha Técnica, Bases, Cartilla de Evaluación y de Elegibilidad, Guía de Seguimiento y Monitoreo). 10. NO tienen relación de parentesco hasta el cuarto grado de consanguinidad (padres, hijos, abuelos, hermanos, nietos, tíos, sobrinos y primos hermanos) o segundo de afinidad (hijos adoptivos, padres e hijos propios del cónyuge, abuelos y 	<p>Formulario de postulación, Anexo 3.</p>

² **EL CONFLICTO de INTERES** se presenta cuando el servidor, funcionario o quien ejerce función pública tiene o podría tener intereses personales, laborales, económicos, familiares o financieros que pudieran afectar el desempeño independiente, imparcial y objetivo de sus funciones, o estar en conflicto con los deberes y funciones a su cargo

Nro.	Elegibilidad	Revisión
	<p>hermanos del cónyuge) o por razón de matrimonio (cónyuge) con los servidores, funcionarios públicos o quienes ejercen función pública en el CONCYTEC y el programa PROCIENCIA, que tienen injerencia directa o indirecta en el proceso de elaboración de los documentos del presente concurso (Ficha Técnica, Bases, Cartillas de Evaluación y de Elegibilidad, Guía de Seguimiento y Monitoreo).</p> <ol style="list-style-type: none"> 11. Cumplen con lo establecido en el numeral 2.2.1 Perfil del postulante. 12. Es procedente de una Universidad Peruana licenciada por la SUNEDU a la fecha de cierre de la postulación. 13. Declara que, en caso de recibir fondos complementarios para actividades necesarias dentro de su propuesta de tesis, el plan de trabajo contemplará todas las actividades y sólo se solicitará financiamiento para aquellas que no cuenten con subvención alguna del Programa PROCIENCIA o de otra entidad del Estado Peruano. 14. Declara NO encontrarse realizando actividades en otros esquemas financieros del Programa PROCIENCIA, conducente a la obtención de los mismos objetivos o resultados de la presente postulación. 15. NO tiene obligaciones financieras pendientes con el programa PROCIENCIA, ni han incurrido en faltas éticas o haber incumplido con las obligaciones señaladas en sus respectivos contratos y/o convenios con el programa PROCIENCIA. 16. NO se encuentra registrado en el Registro de No Elegibles (RENOES), o el que haga sus veces. 17. NO cuentan con antecedentes penales y/o judiciales, o haber sido sentenciados por delitos cometidos en agravio del Estado. 18. NO cuentan con sanciones vigentes registradas en el Registro Nacional de Sanciones de Destitución y Despido (RNSDD). 19. NO cuentan con sanciones por infracciones graves y muy graves vigentes en las instituciones donde realicen labores de investigación o desarrollo tecnológico. 20. NO se encuentran reportados en el Registro de Deudores Alimentarios Morosos del Poder Judicial (REDAM). 21. Declarar conocer que el aval además de ser mayor de edad, NO se encuentran reportado en RENOES ni centrales de riesgo crediticias. 	
	<p>NOTA: El desarrollo de la propuesta es individual y deberá evidenciar que se requiere realizar actividades de investigación para la culminación de su tesis. Se excluirán aquellas propuestas de tesis que estén pronto a cerrar o concluir.</p>	<p>Formulario de postulación, Anexo 3</p>
	<p>Los tesis de Pregrado deben presentar su proyecto de tesis para la obtención del título profesional, el cual debe contar con el respaldo del asesor de tesis de la Universidad a la que pertenece el tesis.</p> <p>Los tesis de Postgrado deben presentar su proyecto de tesis para la obtención del grado de Maestro o Doctor, el cual debe contar con el respaldo de un grupo de investigación cuyo líder mantiene vinculación laboral o contractual con la entidad donde se desarrollará la propuesta (Universidades peruanas licenciadas por la SUNEDU, Institutos Públicos de Investigación (IPI) o Centros de investigación y/o desarrollo tecnológico y/o innovación tecnológica de régimen público o privado) y quien respalda la propuesta del postulante.</p>	<p>Formulario de postulación, Anexo 4A, Anexo 4B</p>
<p>3</p>	<p>Documentos de postulación:</p>	

Nro.	Elegibilidad	Revisión
	1. CV del postulante, se genera de manera automática del CTI Vitae al momento del envío del registro y debe estar vinculado a su cuenta ORCID. Antes del envío, tomar en cuenta que a través del CTI Vitae se presentan los títulos profesionales y grados académicos. Aquellos reconocidos por SUNEDU tendrán opción de ser importados en el "CTI Vitae". De lo contrario, el postulante deberá adjuntarlo manualmente.	Formulario de postulación, CTI Vitae
	2. Declaración Jurada suscrita por el postulante.	Formulario de postulación, Anexo 3
	3. Plan de tesis: a ser presentada en la plataforma de postulación.	Formulario de postulación, Plan de tesis
	4. Carta de aceptación o aprobación del plan o ficha de inscripción de la tesis de pregrado o postgrado u otro documento equivalente, emitida por la facultad o área correspondiente de la Universidad a la que pertenece el tesista: en formato institucional conteniendo como mínimo: nombre del tesista, facultad o escuela o programa al que pertenece, título o tema de la tesis y nombre del asesor. Dicho documento tiene carácter de declaración jurada.	Formulario de postulación, Anexo 4A, Anexo 4B
	5. Carta de presentación del Proyecto de tesis de Pregrado, emitida por el asesor de tesis perteneciente a la Universidad en la que se realizará la sustentación. Dicho documento tiene carácter de declaración Jurada.	Formulario de postulación, Anexo 4A
	6. Carta de presentación del Proyecto de tesis de Postgrado, emitida por el asesor de tesis perteneciente a la Universidad en la que se realizará la sustentación. Dicho documento tiene carácter de declaración Jurada.	Formulario de postulación, Anexo 4B
	7. Carta de respaldo del Grupo de Investigación al Tesista de Postgrado. Emitida por el líder del grupo de investigación donde se desarrollará la propuesta de tesis y evidenciando que el postulante forma parte del grupo de investigación. La carta como mínimo debe contener la siguiente información: el título del proyecto, la fuente de financiamiento, el rol que desempeñará el postulante en el proyecto y fechas de ejecución.	Formulario de postulación, Anexo 5
	8. Carta de Motivación (en formato libre que justifique el por qué hacer la tesis, el público beneficiario, que beneficios serán obtenido al realizar la tesis).	Formulario de postulación, Carta de Motivación
	9. Para estudiantes de pregrado o postgrado: Constancia de estar matriculado.	Formulario de postulación, Constancia de matrícula
	10. Para egresados de pregrado o bachilleres: Constancia de egresado de pregrado o diploma del grado de bachiller, en ambos casos la fecha de egreso o del diploma indicada en el documento no debe contar con una antigüedad mayor a tres (03) años a la fecha de cierre del presente concurso.	Formulario de postulación, Constancia de egresado, Diploma de grado académico de Bachiller
	11. Para egresados de postgrado: Constancia de egresado, la fecha de egreso indicada en el documento no debe contar con una antigüedad mayor a cinco (05) años a la fecha de cierre del presente concurso.	Formulario de postulación, Constancia de egresado
	12. Declaración de Ética e Integridad Científica suscrita por el tesista.	Formulario de postulación, Anexo 10
	13. Plan de Gestión de Datos de Investigación	Anexo 11
	14. Carta de aprobación del Comité de Ética correspondiente o carta de exoneración emitida por dicho comité.	Carta de aprobación o de exoneración del Comité de Ética